



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud de declaratoria de los conocimientos, las técnicas y las prácticas asociados a la interpretación de la Cajita cutervina en la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : a. Memorando N° D000115-2019-DDC CAJ/MC (11/JUL/2019)
b. Oficio N° 0423-2019-MPC/A (03JUL2019)
c. Informe N° 900107-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (22AGO2018)
d. Informe N° 900014-2018/DDC CAJ/MC (25JUL2018)
e. Oficio N° 045-2018-MPC/GDS-SGEDC (23JUL2018)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia, por medio del cual la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca remitió a esta Dirección el expediente para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación los *Conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la interpretación de la Cajita cutervina*, de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Esta solicitud fue presentada por la Municipalidad Provincial de Cutervo ante el despacho de la DDC Cajamarca con el documento **b.** de la referencia.

Cabe señalar que se atendieron las observaciones planteadas por esta Dirección a través del documento **c.** de la referencia. En este se solicitó a la DDC Cajamarca corroborar el ámbito geográfico en que se practica la *Cajita cutervina*, y comunicar a la Municipalidad Provincial de Cutervo acerca de la necesidad de contar con mayor información sobre la expresión, y la pertinencia de orientar la declaratoria hacia los conocimientos, saberes y técnicas asociadas a la interpretación de la *Cajita cutervina*.

Así, se ha evaluado la solicitud presentada por la Municipalidad Provincial de Cutervo, con el documento **d.** de la referencia, para declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la *Cajita cutervina*, habiendo acuerdo definir la declaratoria como *Conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la interpretación de la Cajita cutervina*.

Una vez subsanado el expediente, su análisis fue encargado al investigador Pablo Molina Palomino.

Al respecto, a partir del análisis del citado investigador, informo a usted lo siguiente:

Cutervo es una de las trece provincias que conforman el departamento de Cajamarca. Fue creada como tal en 1910 mediante la Ley N° 1296, contando en ese entonces con siete distritos: Querecotillo, Cayalluc, Pimpincos, Cujillo, Choros, Sócota y Cutervo. Hoy en día la provincia de Cutervo se compone de quince distritos, los siete antes mencionados y los más recientemente incorporados La Ramada, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás y Toribio Casanova. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, la provincia cuenta con un total de 120 723 habitantes. Según la misma fuente, el 19,8 % reside en zonas urbanas mientras que el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

80,2 % en zonas rurales. Esto la convierte en la cuarta provincia con mayor nivel de población rural de Cajamarca después de las provincias de San Ignacio, Chota y Cajamarca. Asimismo, cabe señalar que dentro de la provincia de Cutervo existen 7 comunidades campesinas, distribuidas dentro del ámbito de los distritos de Cutervo, Cujillo y Súcota, de acuerdo al *Directorio de Comunidades Campesinas del Perú* elaborado en 2009 por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Cajita cutervina es un término utilizado a nivel provincial para identificar y distinguir a un conjunto instrumental integrado por dos músicos denominados *cajeros*. Uno de ellos ejecuta una *flauta* en simultáneo con un tamborcillo o *cajita*, y el otro una *flauta* en simultáneo con un *triángulo metálico*. Todos los instrumentos son sostenidos con la mano izquierda, mientras que los instrumentos de percusión (*cajita* y *triángulo*) se tañen en sincronía rítmica con la mano derecha. Además de los instrumentos, ambos *cajeros* también intercalan la melodía de las *flautas* con canto a dos voces que son conceptualizadas a través de los términos *alto* y *bajo*. Así, se puede afirmar que al hablar de *cajita cutervina* también se hace referencia a una práctica musical de carácter dual y complementario por medio de la cual se ejecuta un extenso repertorio compuesto principalmente de *yaravíes*, *huaynos*, *cashuas* y *marineras*.

Al respecto, cabe señalar que el conjunto instrumental integrado por algún tipo de *flauta* como instrumento melódico, junto con una *caja* como instrumento rítmico, es recurrente en el ámbito andino especialmente en la zona norte desde el departamento de Huánuco hasta el de Cajamarca. Ejemplo de esto son las denominadas *roncadoras* en Áncash, o los *cajeros* en Huánuco. Por otro lado, en el ámbito sur andino destacan como ejemplo los *pitureros* en Huancavelica.

Asimismo, en el *Mapa de Instrumentos Musicales de Uso Popular en el Perú* publicado en 1978 por el entonces Instituto Nacional de Cultura, se describe el uso del *triángulo* como parte de diversos conjuntos y bandas de músicos en todo el país y especialmente en los departamentos de Puno, Junín, Lambayeque y Cajamarca. Dentro de este último, la misma fuente destaca como espacio de práctica a la provincia de Hualgayoc.

Sin embargo, pese a la documentada recurrencia en el uso de este tipo de instrumentos a lo largo de una amplia porción del territorio nacional, su práctica en el departamento de Cajamarca exhibe particularidades que resulta importante resaltar. Así, en un artículo de José María Arguedas titulado *Carnaval de Namora* y publicado en 1941 por el diario *La Prensa* de Buenos Aires, el destacado etnólogo señaló que es en Cajamarca donde la población india denomina *flauta* y *caja* a instrumentos musicales que, en otros ámbitos indígenas del centro y sur del país, son más conocidos como *pinkullu* y *tinya*. Más aún, en el mismo artículo Arguedas profundizó en las particularidades de la *flauta* cajamarquina, señalado que esta es mucho más chica y delgada en comparación con el *pinkullu* tocado en Cusco que puede alcanzar el metro de largo, además de ser hecha de madera de sauco a diferencia del *pinkullu* de Ayacucho y Apurímac hecho de carrizo.

La *flauta* usada como parte de la práctica musical de la *cajita cutervina* tiene una longitud aproximada de 44 centímetros, y es confeccionada tradicionalmente a partir de la rama de sauco. No obstante, debido a la actual escasez de este material, hoy en día también son hechas a partir de un tubo delgado de plástico. Para generar su sonido cuentan con 3 agujeros, 1 en el reverso y otros 2 en el anverso, así como un pico o lengüeta de madera como canal de insuflación. Adicionalmente, según información recogida por Juan Oblitas Carrero en el folleto *Los Últimos Vientos del Ilucán*, la mayoría de estas *flautas* se afinan en la tonalidad de sol menor.

La *caja*, también denominada *tamborcillo*, se compone de un anillo pequeño de madera hecho con raíz de maguey, conocido localmente como *pocmo*, de unos 85 centímetros de largo y 13 centímetros de ancho. Sobre este se colocan parches de cuero de venado u oveja, los cuales son sujetos a la estructura de soporte con sogas de cabuya. Dada la escasez del cuero de venado, hoy en día los *cajeros* tienden a usar parches de material sintético para hacer nuevas *cajas*. El pequeño mazo de madera usado para tocar la *caja* se conoce como *bolero*. El *triángulo*, así como la varilla con que es tañido, están hechos de fierro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

fundido y doblado. Además, tienen en sus extremos pequeños orificios que permiten a los músicos atarlos con cordeles para así llevarlos colgados.

Los relatos de origen sobre el inicio de la práctica combinada de *flauta, caja y triángulo* en la provincia de Cutervo remiten a la figura de Dositeo Guevara, también conocido como *Amor mío*, ejecutante de este patrón instrumental hacia principios del siglo xx, proveniente de Chota o Hualgayoc y que luego de asentarse en Cutervo habría empezado a formar a sus primeros discípulos. Otra fuente interesante a tomar en cuenta en relación a la práctica combinada de *flauta, caja y triángulo* en la región es el libro *Compositores celendinos* (1987) del investigador Elmer J. Aliaga, quien describe el uso de estos instrumentos en los distritos de José Gálvez, Jorge Chávez y Sucre de la provincia de Celendín.

En tal sentido, si bien puede afirmarse que la práctica conjunta de *flauta, caja y triángulo* no es necesariamente exclusiva de Cutervo, es en el ámbito territorial de dicha provincia que esta gana arraigo a través de un proceso de transculturación a nivel regional. Así, con el paso del tiempo, la *Cajita cutervina* se posiciona como un emblema de identidad local, lo que se expresará a través de conjuntos y repertorios emblemáticos. Asimismo, la *cajita cutervina* también se adapta a los contextos festivos tradicionales de toda la provincia, lo que facilitó su transformación en un referente de identidad local de Cutervo.

De acuerdo a la información presentada, entre algunos de los *cajeros* más emblemáticos se encuentran los maestros Artemio Banda Requejo o *Piche Artemio* y Máximo Castro Monsalve. El primero, considerado como uno de los más antiguos *cajeros* y cuya labor engendró generaciones de intérpretes posteriores. Y el segundo, quien junto con Félix Monsalve Ramírez, formó el emblemático conjunto *Los Pachachacas* que hacia los años 1970 posicionó el sonido de la *cajita cutervina* a nivel tanto regional como nacional por medio de apariciones en el canal del Estado y estaciones radiales de amplia cobertura. Entre los repertorios más emblemáticos asociados a la práctica de la *cajita cutervina* se puede destacar temas como *Naranjita capillana, Calle Comercio, El casado, El Ilucán, El ponchito, A Cutervo yo lo quiero, La despedida, Amor mío y Mi cutervina*.

La actual comunidad de cultores de *cajita cutervina* se compone, principalmente, de una serie de dúos tales como *Ilucán, Los Blancos Arenales, Los Claveles de Conday, el Dúo Yacancate, Quince amigos y Los Pachachacas*. Sin embargo, como se expresa en el expediente presentado por la Municipalidad Provincial de Cutervo, en el trascurso de las últimas décadas se ha dado una disminución drástica en el número de cultores aún con vida y capaces de transmitir sus saberes.

Un padrón de cultores de la *cajita cutervina*, realizado a propósito del proceso de declaratoria, pone en evidencia la especial continuidad de esta práctica musical dentro de la capital provincial de Cutervo. Esto podría estar asociado con la realización, desde hace más de dos décadas, del Festival de Música y Canto *Huanchaco Taki* en el marco del cual se realiza constantemente un *Homenaje a la cajita cutervina*. Sin embargo, se advierte al mismo tiempo una disminución progresiva en el número de cultores a lo largo de las últimas décadas. En ese sentido, aunque la práctica de la *cajita cutervina* sigue siendo aún una expresión de cultura viva, se vuelve fundamental el tomar acciones que busquen asegurar su continuidad en el tiempo, por lo que su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación contribuiría positivamente a su valoración y recuperación.

Por lo expuesto, considerando que la *cajita cutervina* es una compleja práctica musical que conjuga la ejecución rítmica y melódica con el canto a dos voces, que se distingue de prácticas similares en el ámbito andino por la incorporación del *triángulo* metálico, y por ser testimonio de un proceso de construcción de una identidad musical a nivel provincial y regional, esta Dirección recomienda la declaratoria de los *Conocimientos, las técnicas y las prácticas asociados a la interpretación de la Cajita cutervina* en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,